



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1027/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL "EL CICLO DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA" Y DEL CONVERSATORIO ACADÉMICO "CIENCIA ABIERTA: FUNDAMENTOS Y RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN EN ABIERTO".

05 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1482/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite los Memorandos LCI/017/2026, y LCI/018/2026, de la Prof. MSc. Sonia C. León de Alegre, Directora de la Carrera de Ciencias de la Información, en el que propone proyectos académicos de organización de la Conferencia Internacional "El ciclo de la comunicación científica: procesos de la investigación y la publicación académica", a realizarse el lunes 24 de agosto de 2026, y del Conversatorio Académico "Ciencia abierta: fundamentos y recursos de la investigación en abierto", a realizarse el martes 25 de agosto de 2026, ambos con la participación del disertante invitado Dr. José Antonio Merlo Vega, de la Universidad de Salamanca, España.

Que la comunicación científica constituye un factor determinante para el avance del conocimiento y la innovación tecnológica, y que la Ciencia Abierta representa un paradigma que transforma la producción, evaluación y gestión del conocimiento a nivel global.

Que la visita del Dr. José Antonio Merlo Vega, referente internacional en gestión de la información, Acceso Abierto y bibliotecas digitales, constituye una oportunidad estratégica y de alto valor formativo para la comunidad académica de la FP-UNA.

Que ambas actividades se enmarcan en los objetivos institucionales de fortalecimiento de la investigación, la visibilidad de la producción académica y la actualización permanente de docentes, estudiantes, investigadores y egresados.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la realización de la Conferencia Internacional "El ciclo de la comunicación científica: procesos de la investigación y la publicación académica", a realizarse el lunes 24 de agosto de 2026, y del Conversatorio Académico "Ciencia abierta: fundamentos y recursos de la investigación en abierto", a realizarse el martes 25 de agosto de 2026, ambos con la participación del disertante invitado Dr. José Antonio Merlo Vega, de la Universidad de Salamanca, España, en la Facultad Politécnica UNA, organizados por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

